



**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	6
DOCUMENTO (*)	:	6
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA
FECHA (**)	:	11.02.2020
HORA (**)	:	16:00: HORAS
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. ROBERTO BERNADO CANGAHUALA	DECANO	X	
DR. ANIBAL DIAZ LAZO	DOCENTE PRINCIPAL		VACACIONES
MG RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MG SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA	DOCENTE ASOCIADO	X	
DR. GUSTAVO BASTIDAS PARRAGA	DOCENTE ASOCIADO		VACACIONES
EST. CANCHANYA MILLÁN LUZ ELISA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		X
EST. BAQUERIZO QUISPE NICOLE STEPHANIE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
EST. HUAYNATE CELIS DENILSON DAVID	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		X
M.C MATOS KNUTZEN DIEGO	REPRESENTANTE GRADUADOS	X	

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
1.1 EN CUESTIÓN PREVIA EL DECANO REFIERE QUE EL MG. ERWIN TITO ORTEGA YA NO PODRÁ SEGUIR SIENDO EL			DESIGNAR AL MG. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA COMO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE LA COMISIÓN CENTRAL DE	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 042-CF-FMH-UPLA/2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: Atención inmediata.

REPRESENTANTE DE LA FMH ANTE LA COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN POR HABER SIDO ELEGIDO CONGRESISTA, POR LO TANTO PROPONE AL MG. SANTIAGO CORTÉZ ORELLANA.	X		ADMISION DE LA UPLA	
--	---	--	---------------------	--

CONOCIMIENTO (+):

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
1.2 EL DECANO COMUNICA QUE EL MIÉRCOLES 12 Y JUEVES 13 ESTARÁ AUSENTE Y QUEDARÁ A CARGO DEL DESPACHO DEL DECANATO EL DR. ANÍBAL DÍAZ LAZO.	X		ENCARGAR EL DECANATO LOS DÍAS 12 Y 13 DE FEBRERO AL DR. ANÍBAL DÍAZ LAZO.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 0036-CF-FMH-UPLA/2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: Atención inmediata.

CONOCIMIENTO (+):

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:

CONOCIMIENTO (+):

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
				DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:

CONOCIMIENTO (+):

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ÓRGANO DE LÍNEA: ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL

AGENDA	VISTO	ACUERDO	NOTIFICACIÓN
--------	-------	---------	--------------